Calidad

Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (IGC-SUA):

MANUAL DE CALIDAD (ver)

PC 01. GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONÓMICA, CONTABLE Y FISCAL (ver)

Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades de la Universidad de Jaén (SIGC-SUA)

Encuestas de satisfacción realizadas:

Encuesta 2025

Encuesta 2024

Encuesta 2023

Encuesta 2022

Encuesta 2021

Encuesta 2020

Encuesta 2019

Comentarios al respecto de algunas observaciones recogidas en las encuestas realizadas:

- Agradecemos todos los comentarios realizados y al respecto de la realizada en 2024:
 - **Proveedores**. Comentarios muy positivos (los recibimos con satisfacción) como: *En mi caso todo el servicio es perfecto. Desde el pedido que hace la persona responsable, la información con administrativa que contabiliza facturas, hasta el cobro. Además es rápido desde que se realiza el servicio hasta que se hace ingreso en cuenta. Excelente gestión! La Universidad de Jaén es una de las instituciones más eficaces administrativamente con las que trabajamos. Muy por encima de algunas que, a priori, considerarías que funcionan mejor. A seguir mejorando.* Otros (pocos) menos. Tomamos nota de ellos, aunque en algunos no podemos hacer mucho (factura electrónica) al estar regulado de esa manera.
 - **Responsables de unidad de gasto y de gestión del centro de gasto**: En general, nos piden una mayor agilidad y, en particular, en la incorporación de los créditos a los centros de gasto. Trataremos de centrarnos en ello. Con respecto a las aplicaciones informáticas, hay que decir que tenemos una gran dependencia del proveedor de las mismas.

- A propósito de la encuesta realizada en 2022, señalar que el Informe de Necesidad e Idoneidad de Contrato Menor no puede eliminarse ya que nos viene impuesto por la Ley de Contratos del Sector Público.
- Los tiempos de cierre nos vienen impuestos a la UJA por normativa externa (principalmente, contable, fiscal y universitaria).
- Para 2022 y con la finalidad de facilitar la justificación del gasto, se ha introducido en el JG el justificante del pago realizado por ACF (PM 160). Igualmente, consideramos que, tanto la factura electrónica como la comisión de servicios en el sistema (documentación), facilitan la justificación del gasto.
- Los estados de cuentas en UXXI-Ec. y la información de Unidades de Gasto en Universidad Virtual, aportan una información detallada del estado de un centro de gasto. Desde el Área Económica se realiza y se seguirá realizando (se toma nota de ello) todo lo necesario para que esta información sea siempre lo más actualizada posible.
- Para mejorar la comunicación con el Servicio de Asuntos Económicos, la coordinación del mismo y la atención al usuario, se han habilitado direcciones de correo electrónico específicas para las unidades administrativas de Caja (secgastocaja [arroba] ujaen [punto] es) y de Comisiones de Servicio (secgastodietas [arroba] ujaen [punto] es). Igualmente, en el Drive se comparte documento con los responsables de gestión para facilitarles el envío de documentación al Área Económica.
- La implantación de la factura electrónica va a permitir a los proveedores consultar online el estado de sus facturas en todo momento (FACe), así como reducir el “papeleo” y el envío interno de documentación.
- La creación de UJA Servicios Unidades de Gasto a través de la Intranet/Universidad Virtual ha facilitado tanto la consulta del presupuesto como del estado de cuentas de un centro de gasto.

